

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"FEANTRANSPORT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 30 días del mes de marzo de 2016, siendo las 11h30, se reunieron los señores JUAN DIEGO ANDRADE CRESPO y FELIPE SEBASTIAN ANDRADE CRESPO, socios de la compañía "FEANTRANSPORT CIA. LTDA.", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Felipe Andrade Ambrosi y como Secretario el Gerente Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo. Puesto en consideración de los asistentes es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución.

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- El Gerente Ing. Sebastián Andrade, da lectura a su informe, resaltando que la compañía ha presentado pérdidas durante el ejercicio económico del año anterior, el mismo que una vez leído es puesto a consideración de la sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Conforme manifestara el Señor Gerente, las pérdidas se reflejan en los Balances y los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego de analizados son motivo de la aprobación unánime.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 12h20 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 12h35 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



Ing. Felipe Andrade Ambrosi



Ing. Juan Diego Andrade Crespo



Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo